La Consejera de Relaciones Ciudadanas, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario D. Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, tiene el honor de informarle lo siguiente:

El Gobierno francés a través de la Prefectura del Departamento de los Pirineos Atlánticos, en el contexto de refuerzo de la lucha contra el terrorismo, cerró el pasado mes de enero algunos pasos fronterizos autorizados, entre Francia y España. Son los siguientes:

- Transbordador marítimo de Hendaya

- Puente avenida de Hendaya

- Puerto de Lizuniaga

- Puerto de Lizarrieta

- Carretera de Sare – Venta Berrouet

- Puerto de Ispeguy

- Los Aldudes

- Puerto de Larrau

- La Pierre Saint Martin- Puerto de Somport

Hay que señalar que el control de fronteras es una competencia estatal. No obstante, esta Consejera trasladó a través de la Eurorregión a los gobiernos francés y español el rechazo a este cierre por el perjuicio que suponía para la población transfronteriza navarra, solicitando además se reconsiderara la decisión.

Además, el director general de Acción Exterior, Sergio Pérez, solicitó el pasado 11 de marzo al prefecto de Pirineos Atlánticos, Eric Spitz, que se tenga en cuenta el perjuicio que causa en la población de la zona el cierre de pasos fronterizos decretado por Francia.

Tras esta intervención, hemos conocido de manera extraoficial que la Prefectura ha anunciado la decisión de reabrir tres de los pasos, Lizuniaga, Lizarrieta y Sare. No obstante, desde el Gobierno de Navarra seguimos solicitando la apertura total de todos los pasos fronterizos.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 29 de marzo de 2021

La Consejera de Relaciones Ciudadanas: Ana Ollo Hualde